ACTA N° 057

FECHA: Bogotá, Abril 28 de 2023

HORA: 17:30

LUGAR: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL

TEMA: Eje de atención: “Cuidado Integral”, Línea de atención: “Identidad, afectividad y sexualidad”, título de la actividad: Socialización Habitación relaciones afectivas e íntimas.

ASISTENTES:

Talento Humano Centro Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroalimentación

DESARROLLO:

1. Introducción:

 Teniendo en cuenta la estrategia relacionada con el Línea de atención de Identidad, afectividad y sexualidad y consignado en el PAI, y dando respuesta al lineamiento establecido en gestión documental, se sugirió el desarrollo de actividades propias de la temática tanto con el talento humano como con las personas mayores de la Comunidad de Cuidado y se definieron tiempos específicos como es actividad bimestral con personas mayores y actividad bimestral con talento humano. El desarrollo de la estrategia se enmarca en el proceso de garantía de derechos para las personas mayores en el marco de la política pública social de envejecimiento y vejez del distrito, acogiéndose a la dimensión vivir como se quiere en le vejez. Enfatizando que el proceso de la identidad, afectividad y la sexualidad son parte del

desarrollo de las libertades y la autonomía de las personas. Para fortalecer el proceso de acompañamiento con las personas mayores se hace la socialización del protocolo de habitación de las relaciones afectivas e íntimas.

De igual manera mensualmente se busca hacer la socialización del reconocimiento del espacio de la Habitación de relaciones afectivas e intimas, siendo este el espacio personalizado en la habitación de una persona mayor en un centro de comunidad decuidado puede ser un lugar importante para mantener relaciones afectivas y para la práctica de una adecuada y saludable sexualidad en la vejez. Por esta razón, el equipo interdisciplinario del centro debe proporcionar orientación sobre salud sexual y autocuidado, para lo cual es necesario indagar, acompañar, dar claridad y tener en cuenta los factores físicos, psicológicos ysociales que puedan afectar la vida sexual de las personas mayores.

Es fundamental que se promueva la tolerancia y el respeto hacia quienes hagan uso de la habitación, así como el ejercicio de los derechos sexuales de las personas mayores de conformidad con lo establecido en el Pacto de Convivencia. Además, el área de salud de la Comunidad de Cuidado debe brindar acompañamiento y consejo sobre conductas sexuales deriesgo, educación sobre infecciones de trasmisión sexual (ITS), así como las restricciones que se conciban teniendo en cuenta los diagnósticos médicos.

El conocimiento del protocolo da las herramientas al equipo interdisciplinario del Centro de Comunidad de Cuidado proporcionando una atención integral y personalizada a las personas mayores, incluyendo aspectos importantes de su vida sexual y emocional. Asimismo, esta orientación puede contribuir a mejorar su calidad de vida y bienestar emocional, promoviendo una cultura de tolerancia, respeto y cuidado de las personas mayores dentro de la comunidad de cuidado, identificando de esta manera el rol de quienes desde el talento humano participan en el proceso de acompañamiento y seguimiento del uso de la habitación de relaciones afectivas.

2. Objetivos:

Ahondar en la estrategia de identidad, afectividad y sexualidad dirigida al talento humano en el que se realiza la socialización del protocolo de la habitación de las relaciones afectivas e íntimas, como parte importante en el proceso de acompañamiento institucional para las personas mayores.

Establecer un ambiente personalizado y funcional en las habitaciones de las personas mayores en el Centro de Comunidad de Cuidado para mejorar su comodidad y bienestar emocional.

Proporcionar orientación sobre salud sexual y autocuidado a las personas mayores para fomentar una adecuada y saludable sexualidad en la vejez y mejorar su calidad de vida.

3. Metodología:

Se inicia la actividad con saludo y bienvenida haciendo una reconstrucción del proceso de identidad, afectividad y sexualidad desarrollado dentro de la comunidad de cuidado, actividades dirigidas tanto a las personas mayores como al talento humano.

Se presentó a los presentes las medidas locativas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la habitación, tales como la señalización del espacio, la disposición de una cama doble con lencería, una mesa y dos sillas, el uso de protectores antifluido para colchones y almohadas, y el mantenimiento y desinfección periódicos de la habitación.

Además, se enfatizó en la importancia de la orientación en salud sexual para las personas mayores, dejando de lado prejuicios y tabúes asociados al tema. Se brindaron recomendaciones y sugerencias sobre situaciones que puedan afectar la vida sexual de las personas mayores y se promovió la tolerancia y el respeto hacia quienes hagan uso de la habitación, así como el ejercicio de los derechos sexuales de las personas mayores.

El área de salud de la Comunidad de Cuidado estará disponible para acompañar a las personas mayores en caso de dudas o inquietudes sobre su condición de salud, consejos sobre conductas sexuales de riesgo, educación sobre infecciones de trasmisión sexual (ITS), y las restricciones que se deban tener en cuenta teniendo en cuenta los diagnósticos médicos.

Se hace énfasis en que la utilización de la habitación debe ser consentida y consensuada, yque su uso debe ser siempre dentro de los límites del respeto y la privacidad.

Se realiza un análisis a profundidad sobre los posibles y potenciales eventos que se podrían presentar dentro de la comunidad de cuidado y cuál sería el deber ser del equipo profesional y el talento humano que fungen como cuidadores dentro de la comunidad.

Se contemplan las particularidades de las personas mayores que se encuentran en la comunidad de cuidado, las respuestas que se pueden presentar frente a situaciones específicas, teniendo en cuenta que la hipersexualidad, termina siendo una condición preponderante a varios de los participantes, lo que implica ampliar condiciones de riesgo en algunos de ellos, teniendo en cuenta sus comportamientos.

4. Materiales:

Protocolo Habitación relaciones afectivas e intimas.

5. Retroalimentación:

Durante la sesión se hizo énfasis en el protocolo establecido por la SDIS en cuanto el uso de la habitación de las relaciones afectivas e íntimas se enfatiza en las acciones previas y posteriores al encuentro sexual y las funciones de cada uno de los servicios de la comunidad de cuidado.

Es posible que algunas personas mayores puedan presentar dificultades para hacer uso de la habitación para relaciones afectivas e intimidad. Algunas de estas dificultades pueden estar relacionadas con la movilidad reducida, la presencia de enfermedades crónicas, problemas de salud mental, entre otros factores.

Por esta razón, es importante que el equipo interdisciplinario del Centro de Comunidad de Cuidado proporcione la orientación y el acompañamiento necesarios para que las personas mayores puedan hacer uso de la habitación de manera adecuada y segura. Esto puede incluir la adaptación del espacio y la dotación de elementos que faciliten el acceso y la comodidad de las personas mayores, así como la orientación sobre posiciones sexuales que minimicen el riesgo de lesiones o incomodidades.

Asimismo, se deben considerar las restricciones o recomendaciones médicas específicas de cada persona mayor, y brindarles la información necesaria para que puedan tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. En definitiva, se trata de garantizar que todas las personas mayores tengan la posibilidad de disfrutar de su sexualidad de manera libre, segura y respetuosa.

Se hace un proceso de reflexión desde la empatía, para lograr una mejor comprensión del sentir de las personas mayores durante su proceso institucional y el desarrollo de sus libertades y la autonomía.

Por ultimo y teniendo en cuenta las condiciones de los participantes de la comunidad de cuidado en el que en el 100% de los usuarios presentan alteraciones a nivel de discapacidad psicosocial y discapacidad cognitiva, se llega a la conclusión que ninguno de ellos es candidato para hacer uso de la habitación de relaciones afectivas e intimas, por lo que el cierre de la actividad se enfatiza en las actividades de prevención y cuidado hacia las personas mayores.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No se refieren		

CONVOCATORIA. No se refiere

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rina Milena Castillo	Psicóloga	CCC Tierra del Sol	
Raquel Pinto	Coordinadora	CCC Tierra del Sol	

Anexos: registro fotográfico - Planilla de asistencia

Elaboró: Rina Milena Castillo Pardo

REGISTRO FOTOGRAFICO

